



## Información Régimen Tributario Especial

La **FUNDACION CORFICOLOMBIANA** se permite informar a la comunidad que la entidad solicitó a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN** la actualización de información para permanecer en el régimen tributario especial para el impuesto de la renta y complementarios y en cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el decreto reglamentario 2150 de 2017, incorporado en el decreto único reglamentario 1625 de 2016, comunica lo siguiente:

### 1. **Denominación, identificación y domicilio de la entidad:**

Denominación: Fundación Corficolombiana

Identificación: NIT 800.104.359-8

Dirección: Carrera 13 # 26 – 45 Piso 8, Bogotá D.C.

### 2. **Descripción de la actividad meritoria:**

La Fundación Corficolombiana tiene por objeto:

Servir de agente de desarrollo y bienestar, realizando todas las gestiones, actos y actividades posibles para buscar el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de la comunidad en general, en las ciudades y regiones donde la fundación decida desarrollar su objeto social, preferentemente en las áreas de influencia de la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de sus filiales y subsidiarias.

En cumplimiento de sus objetivos, la Fundación podrá adelantar programas o acciones tales como:

- A. Investigar, probar y difundir modelos de desarrollo económico y social; para promover esquemas destinados a mejorar el ingreso de las familias y de las condiciones de vida de las personas;
- B. Apoyar la ejecución de programas de salud, de educación y de capacitación a través de entidades creadas o que se constituyan para tales fines;
- C. Ejercer actividades encaminadas a fomentar el avance científico, tecnológico, cultural y educativo;
- D. Brindar asistencia pública o social para la protección de las poblaciones menos favorecidas;
- E. Apoyar la actividad productiva y la generación de empleo; F) Promover la ecología, la protección ambiental y el desarrollo sostenible;
- F. Promover la acción cívica entendida como la movilización ciudadana para beneficio comunitario;
- G. Ejercitar en general toda clase de actividades de asistencia y ayuda social, cultural, cívica, educativa o científica.

La Actividad que ejerce la **FUNDACION CORFICOLOMBIANA** corresponde al código CIIU 9499 **Actividades** de otras asociaciones n.c.p.”.

**3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.**

En el año gravable 2020 la Fundación obtuvo un excedente de mil ochocientos sesenta millones treinta y cuatro mil pesos Mcte (\$1.870.034.000) y durante el año 2021 se ejecutaron quinientos veinticinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete pesos Mcte (\$525.964.367, aprobados por el Consejo Directivo.

En el año gravable 2021 se generó una pérdida fiscal de veinte tres millones cuarenta y un mil ciento veintiséis pesos Mcte (\$23.041.126), la cual estará a disposición de la asamblea para que sea compensada con los beneficios netos o excedente generados en periodo futuros., esto, en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

**4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.**

No se realizaron asignaciones permanentes en el periodo presentado.

**5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.**

<b>Tipo de Documento</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Primer Nombre</b>	<b>Segundo Nombre</b>	<b>Denominación del cargo</b>
Cédula	52385554	Durán	Fernández	Paula		Directora Ejecutiva y Representante Legal
Cédula	57433743	Becerra	Bequis	Ana	Josefina	Director Ejecutivo Suplente
Cédula	35510504	Gutierrez	Botero	Maria	Lorena	Miembro Consejo
Cédula	80411801	Ramirez	Galindo	Gustavo	Antonio	Miembro Consejo
Cédula	79152010	Avila	Pinto	Luis	Ricardo	Miembro Consejo

Cédula	79523724	Mesa	Zuleta	Juan	Rafael	Miembro Consejo
Cédula	41637506	Letcher	De Furmanski	Aida	Vivian	Miembro Consejo
Cédula	51702023	Holguin	Cuellar	Maria	Ángela	Miembro Consejo
Cédula	19118840	Navas	Sanz de Santamaria	Pablo	Del Carme	Miembro Consejo

**6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.**

Fue de ochenta y cinco millones ciento noventa y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos M/cte. (son \$85.199.174).

**7. Los nombres e identificación de los fundadores.**

<b>Tipo De Documento Fundador</b>	<b>Número De Identificación</b>	<b>Razón social o Nombre Fundador</b>
NIT	890.300.653-6	CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
NIT	890.704.021-6	ORGANIZACIÓN PAJONALES S.A.

**8. El monto del patrimonio - Fondo social a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.**

El patrimonio – Fondo social a 31 de diciembre del año 2021 fue mil seiscientos noventa millones ochocientos cuarenta y ocho mil cincuenta y nueve pesos m/cte. (son: \$ 1.690.848.059) y también informamos que al cierre del año 2020 el patrimonio – Fondo social fue de dos mil trescientos dieciséis millones novecientos cuarenta y ocho mil noventa y dos pesos m/cte. (son \$ 2.316.948.092).

**9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de esta y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.**

<b>Tipo de documento</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Razón Social o Nombre</b>	<b>Monto de la donación</b>	<b>Destino de la donación</b>	<b>Plazo proyectado para el gasto o la inversión</b>
Cédula		Clara Ines Morales Patiño	\$360.000	Se destina para el pago de gastos en desarrollo del objeto social.	1 mes

**10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación de este.**

No se perciben donaciones en eventos colectivos.

**11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.**

Se publica en la página web de la entidad documento en PDF, el cual puede consultar [aquí](#)

**12. Los estados financieros de la entidad.**

Se publica en la página web de la entidad documento en PDF, el cual podrá consultar [aquí](#)

**13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;**

Se publica documento adjunto en PDF, el cual podrá consultar [aquí](#)

**14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.**

No se reciben recursos de cooperación internacional.